



Metodología

ESTADÍSTICA DE PRECIOS PÚBLICOS UNIVERSITARIOS. CURSO 2021-2022





1. Objetivos

La Estadística de Precios Públicos Universitarios, recogida en el Plan Estadístico Nacional, por un lado, aporta información anual sobre los precios que cada año establecen las Comunidades Autónomas en sus boletines autonómicos para realizar estudios universitarios de Grado, Máster y Doctorado. Y por otro, a partir de la información recogida en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), proporciona las series temporales de los precios públicos medios de las titulaciones universitarias de Grado y Máster. Adicionalmente se ofrece información sobre el precio medio de las titulaciones universitarias ponderando por el número de créditos matriculados.

2. Ámbito de la estadística

a) Poblacional

Titulaciones impartidas en los centros propios de universidades públicas españolas, así como otras unidades universitarias de universidades públicas de naturaleza pública, ubicados en el estado español que se encuentren en disposición de impartir y expedir títulos oficiales, en la medida en que establecen los precios públicos de sus estudios universitarios de Grado y Máster según los límites fijados por su Comunidad Autónoma,

b) Geográfico

Comprende todas las comunidades autónomas con competencia en materia universitaria, así como la UNED y la UIMP.

c) Temporal

El periodo de referencia es anual. En función de la información correspondiente:

- Los últimos datos que se presentan como transcripción de los boletines autonómicos son de vigencia en el curso 2021-2022
- Los datos relativos al precio medio de las titulaciones, tanto de Grado como de Máster, se recogen en el mes de diciembre de cada año. Los últimos datos disponibles corresponden a los precios establecidos en el año 2021 para el curso 2021-2022.
- Los datos sobre el precio medio de las titulaciones ponderados por el número de créditos matriculados utilizan la información recogida en los ficheros de rendimiento académico. Actualmente, la última información disponible es del curso 2019-20.





3. Elaboración de la estadística

3.1 Marco de la estadística

Por un lado, se toma la información publicada en los boletines oficiales de las comunidades autónomas y por otro, la información sobre las titulaciones de todos los centros propios de las universidades públicas y otras unidades universitarias de naturaleza pública. En concreto, el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) dispone de un conjunto de ficheros auxiliares en los que se recoge de forma censal todos los centros universitarios y todas las enseñanzas que oficiales que imparten. Estos ficheros auxiliares están contrastados con el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT), creado a partir del Real Decreto 1509/2008 de 12 de septiembre. Desde el año 2014 en estos ficheros se incluyen los precios del crédito por titulación. Adicionalmente se obtienen de los ficheros de rendimiento académico los créditos matriculados en primera, segunda y tercera matrícula para proceder a la ponderación, en el caso del precio medio ponderado.

3.2 Recogida y Tratamiento de la información

a) Proceso de recogida

El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) es una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español desarrollada por la Secretaría General de Universidades (SGU) en colaboración con las universidades y comunidades autónomas. El SIIU está estructurado en áreas temáticas: área académica, área de recursos humanos, área económica, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral, área de internacionalización. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco poblacional de cada una de ellas.

Por otro lado, el personal del SIIU recopila todos los boletines autonómicos para elaborar una transcripción de estos y realizar un proceso de homogeneización.

b) Depuración y validación de la información

Una vez que los ficheros están cargados de forma temporal en la base de datos, se ejecutan las diferentes fases de depuración de la información. Se han establecido diferentes tipos de errores: errores graves, que dan lugar a la devolución del fichero; errores leves, que no dan lugar a devolución del fichero; avisos. Los errores graves afectan a las variables fundamentales de las que se extrae la información relevante para la estadística universitaria y para los indicadores universitarios. En este caso, el fichero





se devuelve a la universidad para que corrija los errores y remita el fichero de nuevo. Este proceso itera hasta que el fichero cumple los estándares de calidad establecidos.

c) Tratamiento de la información

Por un lado, tras la elaboración de los ficheros donde consta la información sintetizada y de forma homogénea de los boletines autonómicos se remiten a los responsables de las comunidades autónomas para su revisión.

Por otro lado, una vez finalizado el proceso de depuración de los ficheros auxiliares y de rendimiento académico y habiendo alcanzado el nivel mínimo de calidad preestablecido, los ficheros se cargan de forma definitiva en el sistema. En ese momento comienza el proceso de explotación estadística atendiendo a los criterios metodológicos establecidos en la Comisión de Estadística e Información Universitaria. Una vez extraídas las variables y los indicadores, comienza el proceso de validación de la información por parte de la institución que ha remitido los datos. Cuando este proceso concluye y una vez que la información ha sido validada, pasa a ser información de carácter público.

4. Plan de Publicaciones

a) Periodicidad de la publicación

La estadística de precios públicos es de carácter anual. Se ofrece la serie desde de 2014-2015 a 2021-2022 salvo para el precio medio ponderado que se ofrece hasta el curso 2019-2020.

b) Estructura de la publicación

La publicación separa los indicadores calculados por el SIIU por nivel académico.

- Grado
- Máster

En ambos niveles se proporciona el precio medio de las titulaciones y el precio medio ponderado por los créditos matriculados para la primera, segunda y tercera matrícula.

Por otra parte, se publican tres ficheros con los precios recogidos en los boletines autonómicos y en el Boletín Oficial del Estado.





5. Conceptos básicos y definiciones

Precios Públicos

Son los precios que las comunidades autónomas establecen para las enseñanzas universitarias oficiales que se imparten en universidades públicas.

Primera matrícula

La primera matrícula está referida a la primera vez que se matriculan los créditos universitarios.

Segunda matrícula

Está referida a la segunda vez que se matriculan los créditos universitarios.

Tercera y sucesivas matrículas

Está referida a la tercera vez que se matriculan los créditos universitarios y, si las tuvieran contempladas, las subsiguientes matrículas que procedieran.

Máster habilitante

Máster que habilita o que es necesario, junto con otros requisitos, para el ejercicio de una profesión regulada. Se incluyen:

- A) Profesiones con regulación en la que expresamente se establece una titulación universitaria que habilita directamente para el ejercicio de la profesión.
- B) Profesiones con regulación en la que se establece expresamente una titulación universitaria como condición, no necesariamente única, para el acceso a la profesión.
- C) Profesiones con regulación anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, vinculadas expresamente a una titulación universitaria como condición, no necesariamente única, para el acceso a la profesión.
- D) Profesiones cuyo ejercicio está vinculado a una titulación universitaria cuyas condiciones para su verificación están sujetas a regulación específica.

Máster no habilitante

Resto de Másteres no incluidos en la definición anterior

6. Definición de indicadores

Precio medio: El precio medio de las titulaciones impartidas es una media aritmética del precio de cada una de las titulaciones impartidas por universidades públicas en centros propios y otras unidades universitarias de naturaleza pública

PM = \sum (Precio del crédito de la titulación) / Número de titulaciones





Precio medio ponderado por créditos: El precio medio de las titulaciones impartidas por universidades públicas en centros propios y otras unidades universitarias de naturaleza pública ponderado por el número de créditos matriculados en cada titulación.

PMC = ∑ (Precio de la titulación * Número de créditos matriculados) / Número de créditos matriculados

7. Variables de clasificación

Esta estadística divide los indicadores por nivel académico (Grado y Máster) y muestra los indicadores por el número de matrícula (primera, segunda y tercera). Así mismo se ofrecen todas las tablas según el ámbito geográfico: total nacional, por comunidad autónoma y por universidad. Cada una de las tablas desagrega la información según las siguientes variables:

- Rama de enseñanza: Ciencias Sociales y Jurídicas / Artes y Humanidades / Ingeniería y Arquitectura / Ciencias de la Salud / Ciencias
- Ámbito de estudio: Consultar las clasificaciones estadísticas universitarias.